

**CURSO  
2020-2021  
PRIMER  
TRIMESTRE**

## **4º ESO. VALORES ÉTICOS**

Pg. 1 de 20

### **INDICE GENERAL**

1. OBJETIVOS.....	2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	4
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	6
4. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	8
5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.....	9
6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.....	10
7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
8. METODOLOGÍAS APLICADAS.....	12
9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....	14
10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	15
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	18
13. PLAN DE REFUERZO.....	19

#### **Instrucciones:**

1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)

2º Completar todos los apartados de la programación

3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página

4º Guardar como: PD\_CURSO\_MATERIA (p.e PD\_2ESO\_MATEMATICAS)

**CURSO  
2020-2021  
PRIMER  
TRIMESTRE**

## **4º ESO. VALORES ÉTICOS**

Pg. 2 de 20

### **1. OBJETIVOS.**

Obj.VE.1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercute en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.

Obj.VE.2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.

Obj.VE.3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.

Obj.VE.4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Obj.VE.5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Obj.VE.6. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Obj.VE.7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Obj.VE.8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Obj.VE.9. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Obj.VE.10. Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 3 de 20
---	-------------------------------	-------------

Obj.VE.11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación esenciales que se aplican en el primer trimestre del curso son:

#### Bloque 1.

Crit.VE.1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal

#### Bloque 2.

Crit.VE.2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven

Crit.VE.2.2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

### **COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las competencias están relacionadas con los criterios de evaluación, que a su vez están enlazados con los estándares de aprendizaje y los contenidos mínimos según la numeración que los antecede. Como todos ellos están clasificados por Bloques, utilizamos la referencia al Bloque para relacionar las competencias clave.

CRITERIOS POR BLOQUES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 1	CCL- CSC
BLOQUE 2	CCL-CSC-CAA-CD-CIEE

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Los estándares de aprendizaje esenciales que se aplican en el primer trimestre del curso son:

#### Bloque 1.

Est.VE.1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

Est.VE.1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

Est.VE.1.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 5 de 20
---	-------------------------------	-------------

DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Bloque 2.

Est.VE.2.1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MATERIALES Y RECURSOS

Se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación, materiales y recursos:

- Exámenes escritos.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Observación de las actividades realizadas por el alumno en el aula: exposiciones, realización de mapas conceptuales, participación en diálogos racionales utilizando la argumentación, comportamiento correcto y disciplinado, etc.
- Comentarios de texto.
- Presentaciones audiovisuales. Análisis de películas y documentales.
- Uso de Internet
- Uso de la plataforma AEDUCAR

En el primer trimestre el instrumento de evaluación principal será el trabajo individual sobre la DUDH.

**CURSO  
2020-2021  
PRIMER  
TRIMESTRE**

## **4º ESO. VALORES ÉTICOS**

Pg. 6 de 20

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

- Habrá, al menos, un ejercicio, examen o trabajo con el que se calificará numéricamente en cada trimestre al alumno.
- Todos los ejercicios, exámenes o trabajos que puedan presentar los alumnos, se calificarán de 0 a 10, respetando dos decimales.
- Todas las acciones que lleve a cabo el alumno en clase para el ejercicio de los contenidos que se estudian en la materia, podrán calificarse con positivos o negativos hasta un máximo de 1 punto (cada acción calificada se puntuará con  $\pm 0,25$  puntos,); nos referimos al respeto, la tolerancia, diálogo, participación, reconocimiento de la igualdad, el cumplimiento del deber, puntualidad, la elaboración de materiales de trabajo, etc. También se calificarán así la atención, el trabajo en el aula y las actividades que tengan carácter complementario. Estas calificaciones positivas o negativas no se aplicarán en las recuperaciones de las evaluaciones suspendidas
- La calificación trimestral que se computará como nota de evaluación en la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones, será la media aritmética de los ejercicios, exámenes o trabajos (a la que se sumará o restará hasta un máximo de 1), redondeando el decimal al entero inferior.
- El alumno habrá aprobado las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª cuando haya obtenido una calificación de 5 en ellas. En estas evaluaciones se redondeará al entero inferior.
- Cuando en la media de las calificaciones numéricas se obtengan decimales, solo se redondeará al entero más próximo en la evaluación final, siempre y cuando el alumno tenga aprobadas todas las evaluaciones anteriores y no tenga calificaciones negativas en las acciones que evalúan la puesta en práctica de los contenidos.
- El alumno habrá aprobado la evaluación final cuando haya obtenido una calificación de 5 en dicha evaluación y no tenga ninguna evaluación calificada con una nota inferior a 3. La calificación que se computará como nota de evaluación final será la media aritmética, respetando dos decimales, entre las notas que califican la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones o sus notas de recuperación. En esta evaluación se redondeará al entero más próximo, siempre y cuando todas las evaluaciones con las que se hace la media estén aprobadas. En otro caso, se redondea al entero inferior.
- Cuando el alumno tenga alguna evaluación suspendida con una nota inferior a 3, o siendo más de 3 no consigue una media aritmética de 5 entre todas las evaluaciones, deberá realizar un examen de recuperación de las evaluaciones suspendidas antes de la sesión de evaluación final. En ningún caso se aprobará la evaluación final cuando existan recuperaciones con una nota inferior a 3. En este caso, el alumno deberá realizar un examen de recuperación extraordinaria en setiembre de todos los contenidos de la materia.
- La nota de setiembre se obtendrá de la calificación de un examen realizado por el alumno, y se calificará de 0 a 10, respetando dos decimales. El redondeo se hará al entero inferior.
- Por cada falta de ortografía que aparezca en cualquier documento entregado por el alumno para ser calificado, se restarán 0,20 puntos del total de la calificación, con un máximo de hasta 2 puntos.
- Asimismo, la mala presentación de cualquier documento o trabajo puede suponer pérdida de calificación en el mismo de hasta 1 punto, sin que ello suponga suma a los 2 puntos enteros anteriores.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 7 de 20
---	-------------------------------	-------------

- El plagio, entendido como la copia de un trabajo, texto o fragmento del mismo cuyo autor no es el alumno y sin que exista cita del autor, supondrá la calificación de 0 en el ejercicio evaluado.
- Cuando un alumno no se presente a un examen o no presente un trabajo en la fecha establecida, se calificará con 0. No se repetirán los exámenes, aunque la falta esté justificada. En este último caso, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación.

**CURSO  
2020-2021  
PRIMER  
TRIMESTRE**

## **4º ESO. VALORES ÉTICOS**

Pg. 8 de 20

### **3. CONTENIDOS MÍNIMOS.**

Los contenidos mínimos esenciales que se van a impartir en el primer trimestre del curso son:

**BLOQUE 1: La dignidad de la persona**

1. Concepto de persona. La persona como ser racional, con conciencia y libertad.
2. La dignidad de la persona como base de la DUDH.
3. La DUDH como fundamento normativo de la legislación en el Estado de derecho
4. Conceptos básicos presentes en la DUDH: igualdad, fraternidad, libertad, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

**BLOQUE 2: La comprensión, la igualdad y el respeto en las relaciones interpersonales**

1. La DUDH en la base de las relaciones ciudadano-Estado. Derechos individuales, derechos de participación política y derechos sociales y culturales.
2. Las libertades negativas del ciudadano como límite al poder del Estado (artículos 1-17 de la DUDH)
3. La libertad positiva de participación política (artículos 18-21 de la DUDH)
4. Los derechos económicos, sociales y culturales (artículos 22-27 de la DUDH)
5. Los derechos humanos en una sociedad global: derecho internacional, migraciones, desigualdad, etc. Racismo, xenofobia y aporofobia en un mundo global.



<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 9 de 20
---	-------------------------------	-------------

**4. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.**

No se llevará a cabo la complementación de los contenidos mínimos.

Secuenciación:

1<sup>er</sup> trimestre: Bloque 1 y 2

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 10 de 20
---	-------------------------------	--------------

**5. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.**

Las características de la evaluación inicial son:

- Observación del comportamiento del alumno
- Estudio de informes previos
- Realización de una prueba escrita que indique su comprensión lectora y su aptitudes en el uso del discurso argumentado y del vocabulario.

Las consecuencias de los resultados de la evaluación inicial son:

- No se calificarán numéricamente.
- Servirán como prueba de diagnóstico de posibles dificultades que presente el alumno en sus capacidades de lecto-escritura
- Nos permitirán tomar medidas a tiempo en el caso de alumnos que presenten dificultades graves de comprensión, expresión o cualquier otra que se detecte.

El diseño del instrumento de evaluación será el siguiente:

- Búsqueda en diccionarios de términos pertenecientes al bloque 1.

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 11 de 20
---	-------------------------------	--------------

## **6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La atención a la diversidad se realizará, en principio, sin tener que modificar los contenidos mínimos ni los criterios de evaluación. Tan solo se realizarán aquellas adaptaciones encaminadas a que el alumno tenga acceso a la realización de los exámenes, pruebas, ejercicios, trabajos, etc. que se puedan solicitar durante el curso.

Cuando un alumno tenga limitaciones motóricas que no le permitan escribir, se recurrirá al control oral o al uso de un pasante que escriba el examen del alumno, en exámenes o en cualquier otro tipo de ejercicio.

También se procurará adaptar el tiempo para la realización de cada prueba cuando el alumno tenga especiales dificultades de comunicación.

Si después de la evaluación inicial se detectarán alumnos con necesidades de adaptaciones curriculares significativas o no significativas, se procederá a realizarlas con el fin de que el alumno consiga los objetivos del curso.

Los alumnos que estén en programas de alto rendimiento deportivo, tendrán un seguimiento especial cuando se de una ausencia prolongada, adaptándoles la secuenciación de los contenidos y las fechas de realización de los exámenes o entrega de los trabajos.

## **7. METODOLÓGICAS APLICADAS.**

Las decisiones metodológicas se guiarán por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. De esta manera, ha de primar el carácter práctico de esta materia, la aplicación de lo aprendido a los problemas y situaciones cotidianas, partiendo de aprendizajes previos, de entornos y experiencias cercanas, a ser posible. La metodología empleada debe permitir al alumnado desarrollar todas sus inteligencias mejorando sus relaciones interpersonales así como analizar e interpretar los propios pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales. Esto hace que podamos aplicarla de manera flexible en función de cada realidad educativa, combinando estrategias, recursos, técnicas y organización de espacios y tiempos.

Para todo ello es recomendable llevar a cabo estrategias como el trabajo en equipo, trabajo cooperativo, el análisis de experiencias, o la participación en asambleas. A través de ellas el alumno realiza un aprendizaje no solo conceptual sino predominantemente activo y actitudinal, así como la capacidad de transferir dicho aprendizajes a su entorno inmediato. Aunque en determinados momentos puede ser interesante realizar agrupamientos homogéneos, el agrupamiento base en esta materia fundamentalmente es heterogéneo. Se conseguirá así una mayor interacción social, de manera que los alumnos tomen contacto con la diversidad de puntos de vista sobre una misma tarea.

Un método que facilite el trabajo en equipo puede ser el Lipman de filosofía para niños. En él los alumnos parten de textos para cuestionarse la realidad a partir de sus propias preguntas, recaban información y debaten sobre ellas, aprendiendo a ser autónomos en un proceso de aprendizaje donde el profesor es un guía que facilita el acceso a los contenidos adecuados y favorece la discusión y el diálogo.

Como se puede apreciar será fundamental la realización de debates en el aula. Es un objetivo de la materia que los alumnos aprendan a dialogar argumentativamente entre ellos, respetando la opinión de los demás y el turno de palabra. Si una de las características que definen al sistema político democrático es el pluralismo, es necesario que este se produzca en el aula mediante acciones que consoliden la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica.

Será muy beneficioso en la maduración intelectual y actitudinal trabajar con dilemas morales, que enfrenten al alumno a tomar una decisión sobre problemas de difícil resolución y que necesiten de la argumentación y de la comprensión de la postura contraria para ser solventados. Estos dilemas morales pueden partir del visionado de material audiovisual, películas o documentales. Se trata no solo de presentar los contenidos de un modo atractivo sino que de ejercitar el juicio crítico y activo, tan necesario en la percepción de los medios de comunicación de masas.

Puede ser muy interesante la realización de actividades de creación artística o literaria. Estas actividades han de plantearse a través de la técnica de los talleres, conectando los problemas de tipo moral que se plantean a lo largo del curso con situaciones concretas y el entendimiento personal que el alumno pueda realizar de ellos. Se conseguirá así motivar al estudiante y, además, facilitar el desarrollo de la capacidad lectora.

Los trabajos de investigación serán la piedra angular que refuerce tanto los contenidos fundamentales como su profundización. Además, pueden servir como forma de evaluar el grado de adquisición de los distintos contenidos impartidos. La exposición oral en el aula de los trabajos fomentará la participación y la implicación del alumnado en la materia así, como, el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia. Para ello, será esencial el uso de las Tecnologías de la Información y la

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 13 de 20
---	-------------------------------	--------------

Comunicación, tanto como herramientas posibilitadoras de acceso al conocimiento, como para la enseñanza de un uso responsable de las mismas.

Concretamente, en el primer trimestre del curso y condicionados por las circunstancias que impone el protocolo COVID en la enseñanza semipresencial, se aplicará una metodología consistente en el trabajo de investigación individual del alumno, con la intención de desarrollar su autonomía personal para conseguir los objetivos del curso.

Dado que el número de clases presenciales se reduce a la mitad, y al ser una asignatura de una hora semanal únicamente, se emplearán las clases presenciales para guiar el trabajo que realicen autónomamente los alumnos en casa.

No se podrán valorar las exposiciones orales de los trabajos, pues no hay tiempo disponible para ello.

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 14 de 20
---	-------------------------------	--------------

## 8. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

La herramienta básica para desarrollar un plan de lectura en Valores éticos está en la lectura y comentario de textos y documentos, en el empleo de mapas conceptuales y en el acopio de un vocabulario filosófico.

Además, se insistirá en las intervenciones orales de los alumnos, ya sea en forma de exposiciones, participación argumentada y dialógica, o presentaciones de trabajos utilizando herramientas informáticas.

En el primer trimestre del curso, como ya ha quedado dicho en el apartado de la metodología, no se realizará la exposición oral de los trabajos individuales, pues no se dispone de tiempo para ello.

## **9. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato dice:

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias....

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres...

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia,...

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial...

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

- Comprensión lectora: se recoge en el plan de competencia lingüística
- Expresión oral y escrita: se recoge en el plan de competencia lingüística
- Comunicación audiovisual: se recoge en el uso de videos, grabaciones, películas para la introducción de los contenidos del curso.
- Tecnología de la Información y la Comunicación: se recoge en el uso de dichas tecnología para la presentación de trabajos individuales y en grupo por parte de los alumnos.
- Emprendimiento: se recoge en la iniciativa personal y emprendedora de los alumnos para realizar los trabajos, tareas o para participar en los debates.
- Educación cívica y constitucional: constituye el propio corpus de la asignatura. Especialmente este curso se prestará mucha atención a la educación para la salud, vigilando y fomentando el cumplimiento en el centro de todas las medidas para la prevención del COVID.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres: constituye el propio corpus de la asignatura, ya sea a través del estudio de la identidad personal y el concepto de persona, como a través del

**CURSO  
2020-2021  
PRIMER  
TRIMESTRE**

**4º ESO. VALORES ÉTICOS**

Pg. 16 de 20

estudio de los derechos fundamentales de las personas.

- Educación para la paz: constituye el propio corpus de la asignatura y la base del método dialógico.
- Educación y seguridad vial: se utilizarán las normas de tráfico y seguridad vial como ejemplo de normas legales cuando se explique el concepto de legalidad.



<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 17 de 20
---	-------------------------------	--------------

## **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

La Orden de 18 de mayo de 2015, art. 52 dice:

“Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.”

Dado su carácter voluntario para los alumnos, si algún profesor realiza alguna actividad complementaria y extraescolar, esta no será evaluable de modo que impida llegar al alumno a conseguir un aprobado en la evaluación o, su no participación en las mismas, suponga una merma en su nota de evaluación. Además, y por las mismas razones, sería deseable que dichas actividades no se realizasen en el horario lectivo del alumno.

Debido a las especiales circunstancias de este curso, en la programación del primer trimestre no se incluye ninguna actividad extraescolar.

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 18 de 20
---	-------------------------------	--------------

**11. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.**

Mensualmente se realizará un seguimiento de la Programación, informando del mismo a Jefatura de Estudios y dejando constancia del seguimiento en el libro de Actas del Departamento.

Cualquier modificación de la Programación se recogerá y se incorporará a la propia Programación. Esto quiere decir que la Programación es un documento vivo que va rehaciéndose a lo largo del curso.

De los cambios que sufra la Programación se informará a Jefatura de Estudios, así como a los alumnos.

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 19 de 20
---	-------------------------------	--------------

## 12. PLAN DE REFUERZO.

El plan de refuerzo para este curso parte del análisis de la memoria del curso anterior, donde se recoge la siguiente información:

ASIGNATURA: VALORES ÉTICOS CURSO Y GRUPO: ES3A, ES3C, ES3D, ES3E		
Realmente impartidos	Bloque 5, contenido 1 Bloque 6, contenidos 1, 2, 3	CONTENIDOS MÍNIMOS NO ATENDIDOS EN EL CURSO ACTUAL
<b>Realmente no impartidos</b>	<b>Bloque 4, contenidos 4 y 5</b>	
Realmente aplicados	Bloque 5: Crit.VE.5.2 Bloque 6: Crit.VE.6.3., Crit.VE.6.4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO ATENDIDOS EN EL CURSO ACTUAL
<b>Realmente no aplicados</b>	<b>Bloque 4: Crit.VE.4.4.</b>	
INSERCIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO 20-21	Dado que el CV de Valores Éticos tiene continuidad en todos los cursos se puede iniciar el curso de Valores Éticos de 4º curso con el bloque 4, pues la reflexión respecto a la democracia es lo único que falta por trabajar.	
VÍAS UTILIZADAS EN LAS CLASES NO PRESENCIALES	Moodle	
¿Consideras adecuadas esas vías para usarlas de nuevo en el próximo curso?	Sí	

ASIGNATURA: VALORES ÉTICOS CURSO Y GRUPO: 3º F y PMAR		
Realmente impartidos	CONTENIDOS MÍNIMOS NO ATENDIDOS EN EL CURSO ACTUAL	Bloque 4 (excepto: los apartados 4 y 5)
<b>Realmente no impartidos</b>	Parte del Bloque 4 (apartado 4 y 5) Bloque 5 Bloque 6	
Realmente aplicados	Crit.VE.4.1 Crit.VE.4.2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO ATENDIDOS EN EL CURSO ACTUAL
<b>Realmente</b>	<b>Bloque 4: Crit.VE.4.4</b>	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<b>CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>4º ESO. VALORES ÉTICOS</b>	Pg. 20 de 20
---	-------------------------------	--------------

no aplicados	Bloque 5: Crit.VE.5.2 Bloque 6: Crit.VE.6.3.Crit.VE.6.4	
INSERCIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO 20-21	De cara al próximo curso, se debería reforzar los bloques 4, 5 y 6. Puesto que la asignatura de Valores éticos es una única asignatura que tiene coherencia interna en todos los contenidos de la etapa puede empezarse el próximo curso con los bloques que no se han visto en este.	
VÍAS UTILIZADAS EN LAS CLASES NO PRESENCIALES	Telegram, Moodle, Email corporativo, Grupos de Google y Drive	
¿Consideras adecuadas esas vías para usarlas de nuevo en el próximo curso?	Si	

Repasando los contenidos que en el curso anterior no pudieron verse, y viendo el encaje que tienen en el curso de 4º de ESO, se ha valorado que estos contenidos se impartan durante el 2º trimestre, dentro de los bloques 3 y 4.